

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**29442** *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado "QuédaT.com".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.
  - c) Número de expediente: 300/2016/01564.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Desarrollo de un programa de intervención socioeducativa a través de ocio y tiempo libre dirigido a los adolescentes y jóvenes entre 14 y 20 años.
  - c) Lote: 2 lotes.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12/01/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 825.000 euros. Lote 1: 412.500 euros. Lote 2: 412.500 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de abril de 2017, para los 2 lotes.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de abril de 2017 (lote 1) y 1 de mayo de 2017 (lote 2).
  - c) Contratista: Lote 1: Fundación Tomillo. Lote 2: Merino y Merino Producciones S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 369.097,22 euros (lote 1) y 402.050 euros (lote 2).
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Para ambos lotes: La oferta presentada por cada una de las empresas adjudicatarias en cada lote, se considera la más ventajosa para los intereses municipales, toda vez que realiza una buena oferta en general, con un proyecto técnico de calidad que ha sido valorado con una buena puntuación y congruente en todos sus apartados con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 5 de mayo de 2017.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

ID: A170033406-1